



"2025. Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC, DISTRITO DE CUICATLAN, OAXACA.

En el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cero minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de sesiones del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2025-2027, encabezados por la **C. Marta Regules Mendoza** Presidenta Municipal Constitucional, acompañada por el **C. Florentino Olivera Pablo**, Sindico Municipal; los Regidores **C. Abelino Juan Silva**, **C. Marta González Olivera**, **C. Verónica Cortes Mendoza**, **C. Paulina Pérez Gómez**, **C. Amalia Antonio Dionisio** y la **C. Rosa María Gregorio Mendoza** Secretaria Municipal, quienes fueron convocados conforme a derecho, para celebrar la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como por los artículos 43 inciso B fracción I, 45, 46, 68 fracción VI y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y artículo 63, 64, 65 y 66 de la Ley Estatal de Planeación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Uno.-** Pase de lista de asistencia.
- Dos.-** Declaratoria del Quórum.
- Tres.-** Instalación legal de la sesión.
- Cuatro.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- Cinco.-** Presentación, análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
- Seis.-** Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

Uno. - Pase de lista de asistencia. En cumplimiento al artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se procede al pase de lista por parte de la Secretaria Municipal, constatándose la asistencia de la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal y la totalidad de las y los Regidores que integran este Honorable Ayuntamiento.

Dos. - Declaratoria del quórum. Con base en lo dispuesto en los artículos 46 fracción II y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y habiendo verificado la Secretaria Municipal la presencia de la mayoría calificada de los integrantes del



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

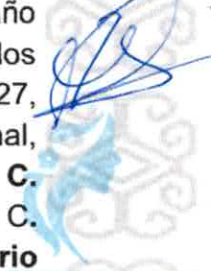


REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

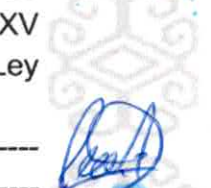


REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURIA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027



SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027



SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Dto. Cuicatlan, Oax.
 01/01/2025 - 31/12/2027



"2025. Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca"

Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal para celebrar válidamente la sesión extraordinaria. -----

Tres. - Instalación legal de la sesión. En uso de la palabra y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la **C. Marta Regules Mendoza**, Presidenta Municipal Constitucional, declara formal y legalmente instalada la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiocho de mayo del presente año. -----

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. La Secretaria Municipal **C. Rosa María Gregorio Mendoza**, con base en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal, procede a dar lectura al orden del día. Posteriormente, la Presidenta Municipal somete a consideración del Pleno su aprobación. Emitida la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Cinco. - Presentación, análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027. La C. Marta Regules Mendoza, Presidenta Municipal, presenta ante el Cabildo el documento **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**, elaborado conforme a los artículos 43 inciso B fracción I, 45, 46, 68 fracción VI y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y artículo 63, 64, 65 y 66 de la Ley Estatal de Planeación. Resalta que el documento fue construido siguiendo la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO del INPLAN con participación de la comunidad, mediante la instalación de mesas de trabajo, diagnósticos participativos y validaciones técnicas. El PMD se integra por cinco ejes estratégicos con sus respectivas estrategias, proyectos estructurantes, metas, indicadores y líneas de acción, en atención a los principios de transparencia, equidad territorial, enfoque de derechos y pertinencia cultural. Tras la exposición, cada regidor manifiesta su respaldo al contenido del PMD, señalando su congruencia con las necesidades más sentidas de la población. -----

La Secretaria Municipal, da lectura al siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se **aprueba por unanimidad** el documento **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027** del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.





"2025. Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca"

Emitida la votación correspondiente, el acuerdo es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los concejales presentes.

Seis. – Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo del dos mil veinticinco, la **C. Marta Regules Mendoza**, presidenta Municipal Constitucional, declara **clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo**, firmando al margen y calce los integrantes del Ayuntamiento que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2025-2027.



C. Marta Regules Mendoza
Presidenta Municipal

C. Florentino Olivera Pablo
Síndico Municipal



C. Abelino Juan Silva
Regidor de Hacienda



C. Marta González Olivera
Regidora de Obras



C. Verónica Cortés Mendoza
Regidora de Educación

C. Paulina Pérez Gómez
Regidora del Instituto de la Mujer





San Juan Bautista
TLACOATZINTEPEC

2025-2027

"Juntos trabajemos por tu bienestar"



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2025. Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca"



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



C. Amalia Antonio Dionisio
regidora de salud

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Maximino Diaz Regules
Tesorero Municipal



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Rosa María Gregorio Mendoza
Secretaria Municipal

"DOY FE"

Conforme al artículo 92 fracción V de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



REGIDURÍA DEL
INSTITUTO DE LA
MUJER

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE
OBRAS

Mpio. San Juan
Bautista
Tlacoatzintepec,
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para la Presentación, análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Distrito de Cuicatlan, del Estado de Oaxaca, celebrada a las diez horas con cero minutos del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

55 4829 3567

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SN JN BTTA TLACOATZINTEPEC

DOMICILIO: CONOCIDO PALACIO MPAL. S/N. SN. JS. BTTA. TLACOATZINTEPEC, OAXACA. C.P. 68650

mpio.tlacoatzintepec2527@gmail.com